



Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 27 DIC 2018

VISTO el Expte. N° 65206-018 por el cual la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo solicita por Res. N° 0253-18, se otorgue al **DR. PETER FEINSINGER**, el Título de **PROFESOR HONORARIO** de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, solicita mediante Res. N° 0253-18 se otorgue al Dr. Peter Feinsinger la categoría de Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Tucumán, previsto por los Artículos 12 y 13 del Reglamento para la designación de Profesores Extraordinarios (Res. N° 989-HCS-1989);

Que la gestión se origina por docentes de esa Facultad e investigadores de la Fundación Miguel Lillo y entre los fundamentos que avalan el pedido se enfatiza en "*...la destacada carrera científica y educativa del Dr. Feinsinger como asimismo su estrecha relación con los estudiantes y docentes de la Facultad*".


Que, entre sus logros se destacan: 1er. Premio Eugene S. Odum para la Excelencia en Educación en la Ecología de la Ecological Society of América, en el año 2000. Los notables proyectos de investigación desde 1977 financiados por Fundación Nacional para las Ciencias de Estados Unidos de América (NSF);


Que, los numerosos cursos sobre temáticas como "La educación Ecológica en el Patio de la Escuela" y la "Indagación y la Enseñanza a todo nivel de las Ciencias Naturales" lo hicieron vastamente conocido en América del Sur.

Que asimismo sumaría a estos los valiosos y numerosos cursos y talleres sobre estadística y diseños experimentales dictados por toda América Latina;

Que el Dr. Feinsinger se destaca por ser formador directo de estudiantes de Posgrado, participó en innumerables conferencias y congresos por toda América, con más de 70 publicaciones entre revistas y libros, entre los que se reconocen algunos verdaderos clásicos de ecología de la conservación y las interacciones tróficas;


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Que en consideración a lo expresado, y teniendo en cuenta que tales antecedentes del Dr. Peter Feinsinger lo hacen digno de la distinción de **Profesor Honorario** de la Universidad Nacional de Tucumán, conforme lo previsto por el Capítulo IV, artículos 11° al 14° del Reglamento para la designación de Profesores Extraordinarios aprobado por Res. Nro. 989-HCS-89, V;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar la categoría de **PROFESOR HONORARIO** de la Universidad Nacional de Tucumán al **DR. PETER FEINSINGER**.-

ARTÍCULO 2°: Hágase saber, pase a Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a Dirección General de Títulos y Legalizaciones a sus efectos, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCIÓN N°: **1489** 2018

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.